



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 114

FECHA: 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2021-00011-00	EJECUTIVO	OSORIO GUZMÁN Y CIA SAS	MARÍA EUGENIA DUQUE GÓMEZ	AGRÉGUENSE AL EXPEDIENTE, ESCRITO PROVENIENTE DE LA EMPRESA- INVERSIONES DEL PACIFICO SA. LÍBRESE OFICIO A LA EMPRESA INVERSIONES DEL PACIFICO SA. DEJAR SIN EFECTO ALGUNO EL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE LOS CORRIENTES.	09/11/2023	VER AUTO
76-111-40-03-002-2021-00518-01	VERBAL	JENNY XIMENA GIRALDO CASAÑAS	LAUREANO NOVOA Y OTROS	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN. EJECUTORIADO ESTE AUTO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 22132 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, EL APELANTE CUENTA CON CINCO (5) DÍAS PARA QUE SUSTENTE EL RECURSO INTERPUESTO, SO PENA DE DECLARARSE DESIERTO.	09/11/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2020-00014-00	EJECUTIVO	FINCA SAS	ALI TOTAL SA	DECRETAR LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	09/11/2023	VER AUTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2023-00060-00	ACCION POPULAR	MARIO RESTREPO	BANCO DE BOGOTÁ S.A	ESTÉSE A LO DISPUESTO EN AUTO NO. 923 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2023. EXHORTAR AL ACTOR. SEÑALAR LA HORA DE LAS 9:00 A.M. DEL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DEL 2023 DEL AÑO EN CURSO, PARA LA REALIZACIÓN DE LA DILIGENCIA DE AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO, LA CUAL SE LLEVARÁ A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES, PARA ELLO LOS INTERESADOS DEBERÁN DISPONER DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS (AUDIO Y VIDEO) PARA LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA.	09/11/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2023-00113-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA	DR. EDWIN JOSÉ OLAYA MELO	INADMITE DEMANDA	09/11/2023	

NÚMERO DE REGISTROS: 05

- Para ver la providencia hacer clic en [VER AUTO](#)
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

[Handwritten signature]



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca
DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria